



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y defensor del Mayab”

CIRCULAR

Ciudad de México a 24 de abril de 2024

INRLGII/SRH/C-009/2024

ASUNTO: DIAS FESTIVOS.

**AL PERSONAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE REHABILITACIÓN LGII**
Presente

Con el objeto de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y 141 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud vigentes, y de conformidad con el Decreto Presidencial de 27 de enero de 2006; se hacen de su conocimiento, los días festivos en los que se suspenderán las actividades laborales durante el año 2024:

DIA	MES	MOTIVO
1	ENERO	AÑO NUEVO.
5	FEBRERO	En conmemoración del 5 de febrero, “ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917” (Primer lunes de mes).
18	MARZO	En conmemoración del 21 de marzo “ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ” (Tercer lunes de mes).
1	MAYO	DÍA DEL TRABAJO.
5	MAYO	“ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA de 1862”
10	MAYO	DÍA DE LAS MADRES, (únicamente madres trabajadoras conforme a las Condiciones Generales de Trabajo).
16	SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE 1810.
1	OCTUBRE	Cada seis años, cuando corresponda a la TRANSMISIÓN DEL PODER EJECUTIVO.
18	NOVIEMBRE	“ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE 1910” (Tercer lunes de mes).
25	DICIEMBRE	NAVIDAD.

Agradezco la atención y hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Humberto Moheno Diez
Director de Administración
“EI INRLGII somos todas y todos”.



ARA*smmI*